

CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y POLITICAS SOCIALES
PROYECTO MELILLA, S.A.U.
ANUNCIO

Anuncio de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., en su sesión de fecha 09 de octubre de 2020, relacionados con la Convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo mediante el sistema de oposición libre.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la resolución alcanzada por el Tribunal para una plaza de auxiliar administrativo, por el sistema de oposición libre, para Proyecto Melilla S.A.U., siendo la adjudicataria, D^a. Yolanda Martínez Cenizo, una vez resueltos los recursos de alzada presentados.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, desestimar el recurso de alzada presentado por D^a. Vanina Lorena Bravo Torcoletti, contra resolución de este Consejo de Administración, atendiendo a los fundamentos y conclusiones incluidas en el informe elevado por el Tribunal designado para el procedimiento de provisión de una plaza de auxiliar administrativo en Proyecto Melilla S.A.U.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, desestimar el recurso de alzada presentado por D. Samir Laaboudi Moreno, contra resolución de este Consejo de Administración, atendiendo a los fundamentos y conclusiones incluidas en el informe elevado por el Tribunal designado para el procedimiento de provisión de una plaza de auxiliar administrativo en Proyecto Melilla S.A.U.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, al desestimarse ambos recursos, el alzamiento de la suspensión de este procedimiento.

En Melilla a 09 de octubre de 2020
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMÓN.: